

440540

Int. Cl.:

A01D

CONCEDIDA

-2 NOV. 1976

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español por " MAQUINA ARRAN-
CADORA E HILERADORA DE REMOLACHA", cuyo privilegio
se solicita a favor de la entidad nacional VILOMAC,
S.L. domiciliada en Torreperogil (Jaén).

BAD ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

La máquina objeto de la presente Patente de introducción reúne unas características propias que permiten que con ella se consigan importantes ventajas al recolectar la remolacha, obteniéndose un gran rendimiento en esta operación, y, al mismo tiempo, la ventaja de dejar debidamente situada la remolacha extraída, lo que facilita mucho las posteriores operaciones de traslado de la cosecha obtenida. Con todo ello se logra un ahorro muy importante en mano de obra y la total mecanización de la recogida de la remolacha a pesar de las dificultades que dicha recogida encierra por sus especiales condiciones.

con esta máquina se logran arrancar tres hilos de remolacha en una pasada, y en su segundo pase arrancan otros tres, que los hilera junto con los anteriores, con lo que se consigue un cordón de remolacha extraída sobre el terreno, que corresponde a tres hilos de la misma.

Toda la fuerza necesaria para el movimiento de los diferentes mecanismos de la máquina la toma de un tractor que tenga la suficiente potencia.

La citada máquina consta en líneas generales de un chasis escarificador, provisto de las correspondientes ruedas de arrastre y de control de profundidad, que tiene su sistema de amarre a tres puntos del tractor, y que tiene montada en la parte trasera una rueda de radios de gran tamaño, situada horizontalmente con relación al suelo, que gira accionada por un mecanismo de corona y sinfín relacionado con la toma de fuerza del tractor.

Esta máquina va provista de seis brazos dotados cada uno de ellos de una reja de forma especial, que van constituyendo parejas dos a dos, determinando por tanto tres aperos, los cuales efectúan la rotura de las capas superiores del terreno sin efectuar su volcado, y que se hunden en la tierra 15 o 20 centímetros y, por su forma especial, abrazan la remolacha por su parte inferior y la obligan a salir de la tierra, cayendo dicha remolacha en la rueda giratoria horizontal de eje vertical que lleva la máquina y que va situada a ras del suelo, permitiendo dicha rueda por su giro la salida de la remolacha por una compuerta de dos posiciones. Al ir avanzando el tractor, la salida de la remolacha en la forma indicada va formando el cordón a que antes nos referíamos, a lo que coopera una rejilla lateral posicionable según las necesidades de trabajo. La rueda giratoria citada, es de gran diámetro y lleva radios metálicos, para que a través de ellos pueda producirse la caída de la tierra.

Esta rueda es accionada por un mecanismo de corona y sinfín, que quedan encerrados, para su protección, en el correspondiente carter metálico, estando previsto un adecuado sistema de engrase.

La compuerta de dos posiciones citada anteriormente, por la que tiene salida la remolacha, está formada por dos paredes verticales en relación con el terreno, que pueden colocarse en la posición adecuada por el accionamiento de un brazo articulado que se sitúa por encima del conjunto y que, por las características de los enlaces de articulación, permite graduar y fijar convenientemente la situación de las paredes que forman las compuertas, según lo exijan las necesidades del terreno sobre el que se trabaje, siendo fácilmente

ejecutable esta operación por el fácil acceso que existe al mando de dicho brazo.

5 La rueda giratoria que va situada a ras del suelo, en la que se deposita la remolacha, tiene unas paredes laterales, cónicas, formadas por varillas, menos en uno de sus lados, para facilitar por el mismo la salida de la remolacha. Así se logra constituir un receptáculo para que la remolacha se mantenga en el mismo, el tiempo suficiente hasta llegar al punto de salida, que será siempre por el mismo lado, permitiendo así la formación del cordón de remolacha sobre el suelo, ya citado.

10 Para una mejor comprensión del objeto de esta Patente, se acompañan los correspondientes dibujos en los que se ha representado dicha máquina en diferentes vistas, según se detalla a continuación.

15 Así en la figura 1a se representa la máquina en alzado frontal, y en ella pueden observarse los seis brazos 10, que forman los tres aparos 11 que se introducen en el terreno para extraer la remolacha, las correspondientes ruedas de arrastre y control de profundidad 12, la rueda giratoria horizontal 13 destinada a recoger y depositar en el terreno la remolacha extraída por los brazos 10, viéndose el eje vertical 14, que da movimiento a la rueda giratoria 13, desde el conjunto de corona y sinfín que va situado dentro del carter 15. Igualmente se aprecia el chasis 16 al que se vinculan las ruedas de posición y arrastre 12 y la rejilla vertical auxiliar en la formación del cordón 17, montada en el vástago 18 que permite situarla, 20 previos los desplazamientos necesarios, en la posición adecuada. Igualmente, en la parte superior se aprecia 25 30

el mando 19, del brazo articulado que sirve para mover las compuertas de salida.

En la figura 2a se ha presentado esta máquina en planta y en la misma pueden apreciarse la rueda giratoria 13, el cárter 15 donde va la corona y el sinfin, el chasis 16, la rejilla lateral 17 el vástago 18 que sujeta la misma, el mando 19 que maneja el brazo articulado 20, que mueve las paredes 21 y 22 que determinan las compuertas de salida.

Descrito suficientemente el objeto de la Patente a que nos venimos refiriendo como para poder ser entendido y puesto en practica por técnico en la materia, se recaba hacer extensivo el privilegio dimanante de la inscripción registral del presente documento a las variaciones de detalle que no alteren la esencialidad de la misma y que se describen en sus características esenciales en la siguiente

NOTA INVENTIVA

1a.- Máquina arrancadora o hileradora de remolacha, caracterizada esencialmente por estar constituida por un chasis escañador, con las correspondientes ruedas de arrastre y de control de profundidad, que tiene montada en la parte trasera una rueda giratoria que es accionada por un mecanismo de corona y sinfin de radios de gran tamaño, situada horizontalmente con relación al suelo, que lleva unas paredes laterales, cóncavas, formadas por varillas, menos en uno de sus lados para que por el mismo pueda efectuar su salida la remolacha extraída.

2a.- Máquina arrancadora e hileradora de remolacha, según la anterior reivindicación y porque va provista de seis brazos, dotados cada uno de ellos de una reja de forma especial, que constituyen parejas dos a dos, lo que determina tres aperos para efectuar la rotura de las capas superiores del terreno, y simultáneamente obligan a las remolachas a salir del terreno y depositarse en la rueda giratoria citada en la 1a reivindicación.

3a.- Máquina arrancadora e hileradora de remolacha, según las anteriores reivindicaciones, y porque lleva una rejilla lateral, posicionable según las necesidades de trabajo, que coopera en la formación de cordones de la remolacha extraída, situándolos en el lugar deseado.

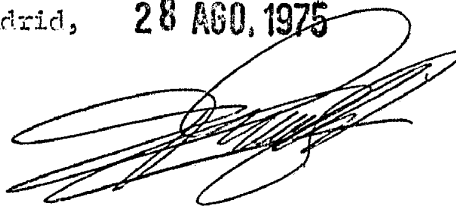
4a.- Máquina arrancadora e hileradora de remolacha, según las reivindicaciones anteriores, y porque la salida de la remolacha se efectúa por una compuerta formada por dos paredes verticales en relación con el terreno, que se colocan en la posición adecuada accionándolas con un brazo articulado situado encima del conjunto, que gradua y fija la situación de las paredes verticales que forman las compuertas.

5a.- Máquina arrancadora e hileradora de remolacha, según las anteriores reivindicaciones y porque toda la fuerza necesaria para el movimiento y el arrastre de los diferentes mecanismos citados, se toma de un tractor.

6a.- MÁQUINA ARRANCADORA E HILERADORA DE REMOLACHA.
Todo ello tal y conforme queda descrito en la memoria que antecede que consta de siete hojas foliadas

y mecanografiadas por una de sus caras, y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 28 AGO, 1975

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and flourishes.

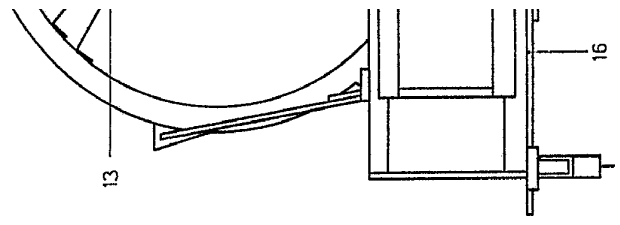
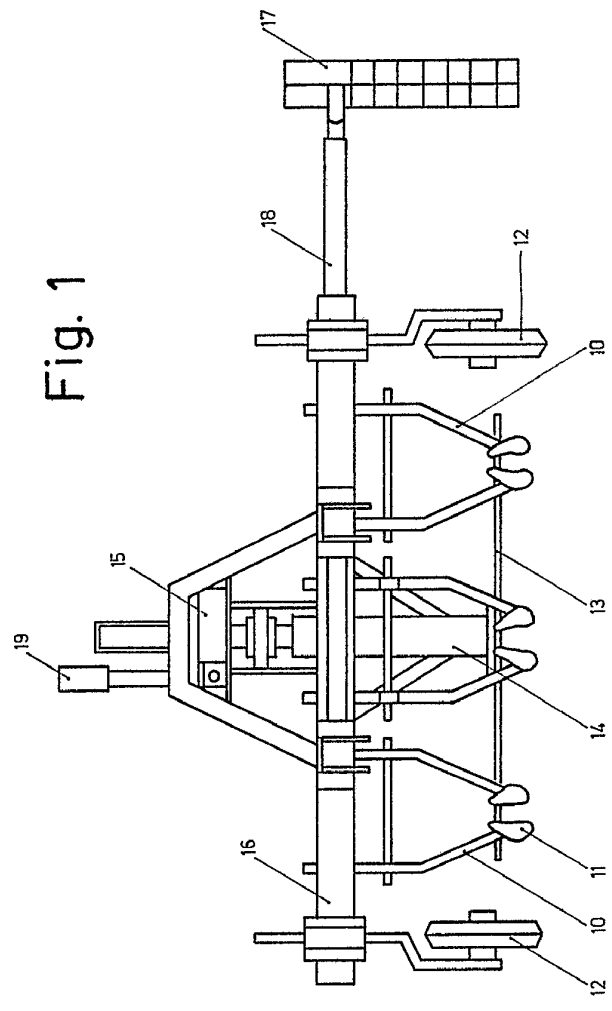


Fig. 1

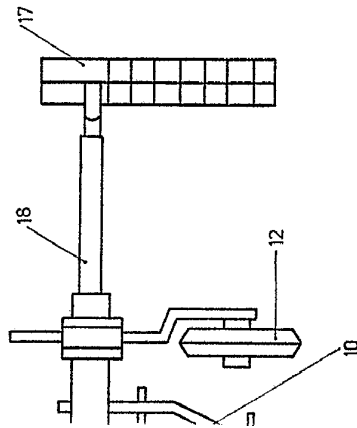
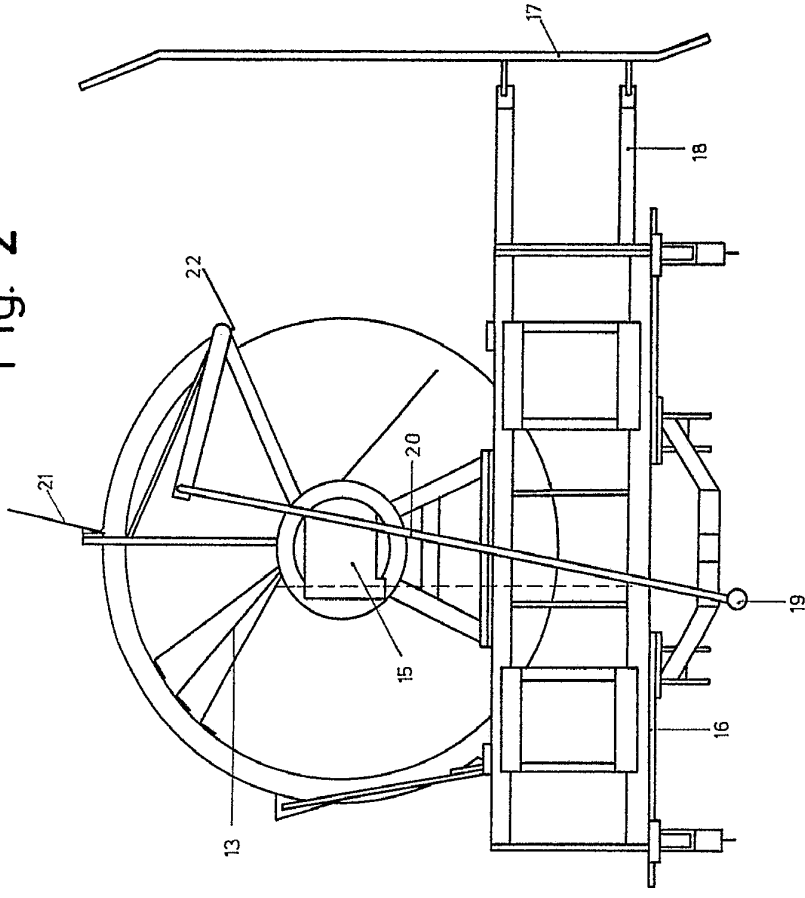
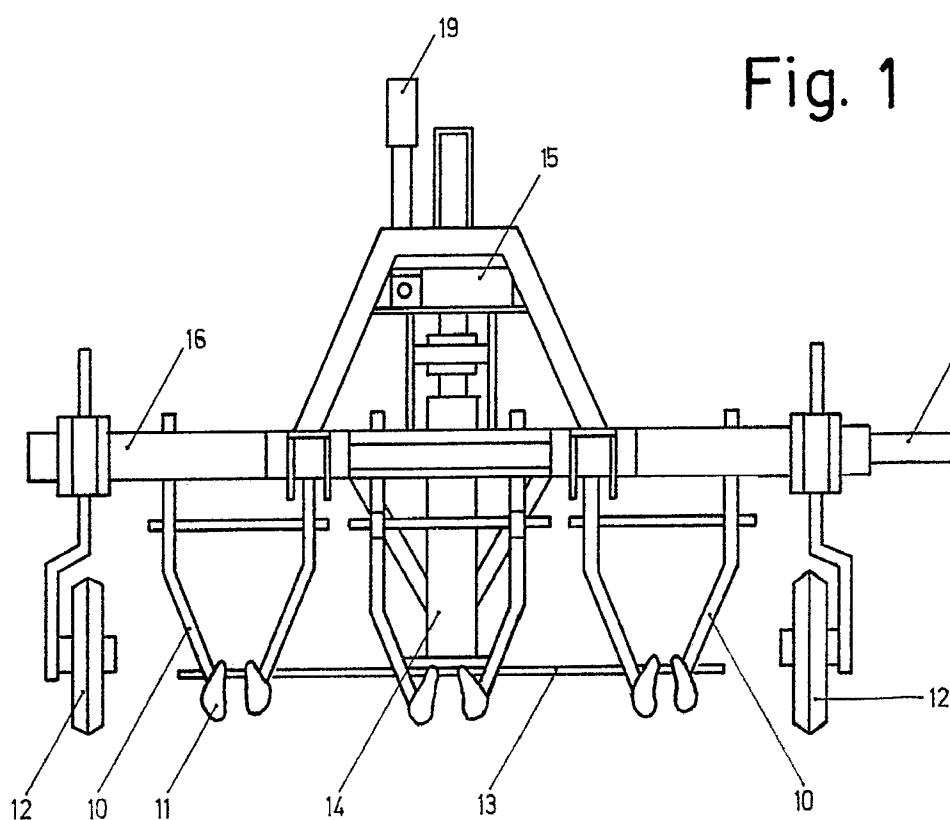


Fig. 2



Madrid



ESCALA CONVENCIONAL

Fig. 1

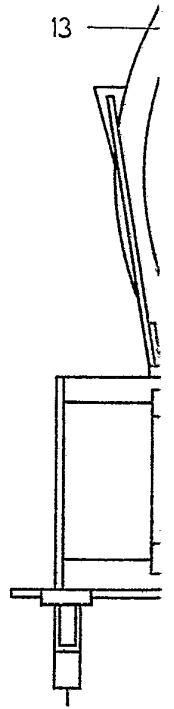
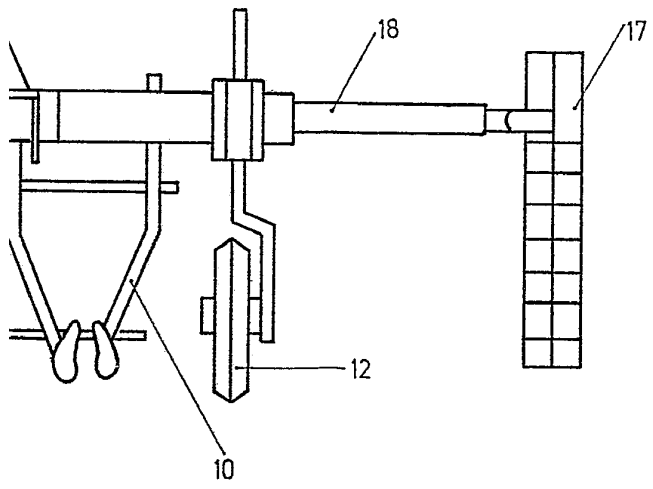
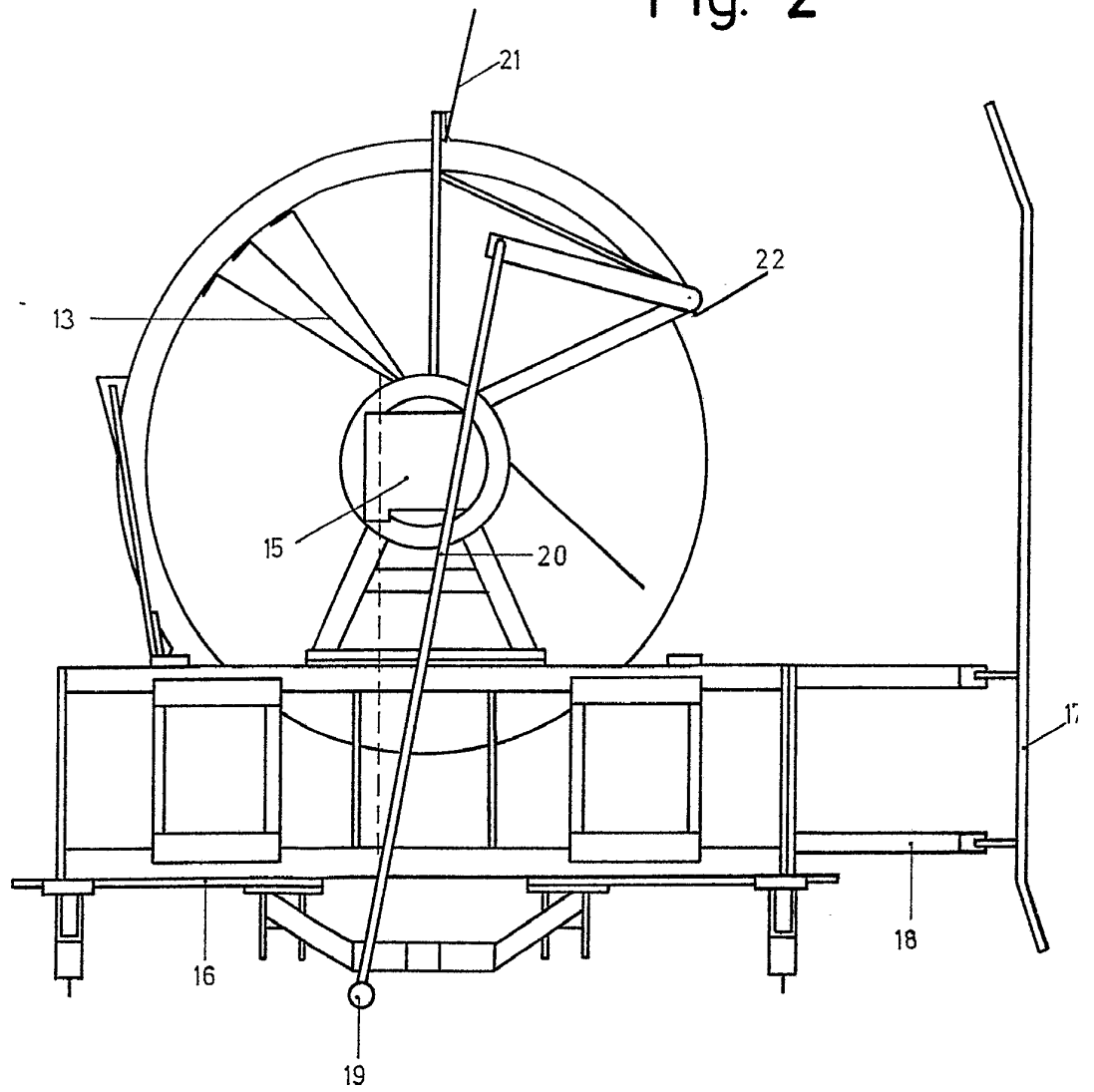


Fig. 2



Madrid

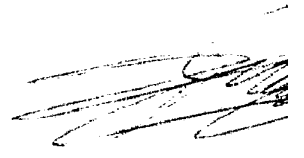
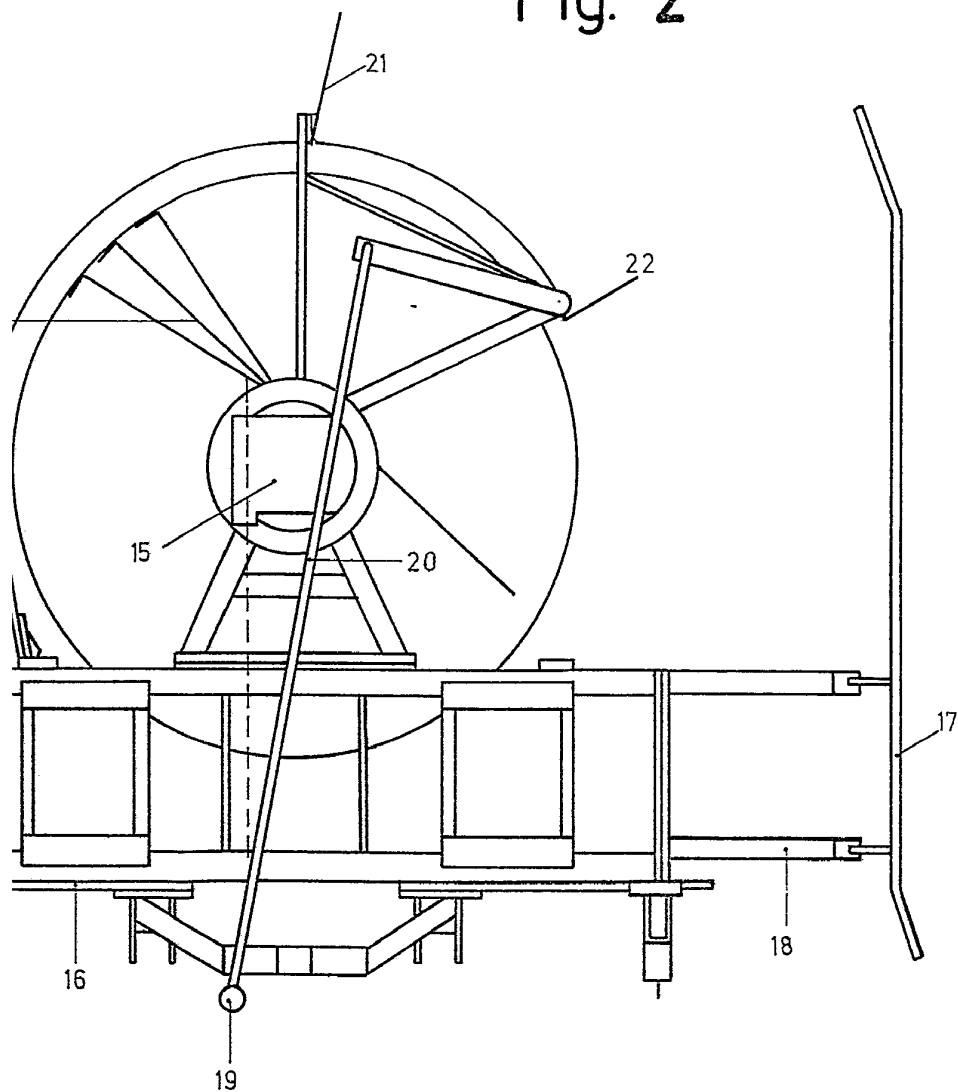


Fig. 2



Madrid

A handwritten signature or scribble, possibly a name, located below the word 'Madrid'. The signature is written in a cursive style and is somewhat illegible.